

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., 10 DE FEBRERO DE 2004

INTERVIENEN: Co.(r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Oficina Jurídica

Con. SOFIA ESPINOSA TORRGES
Jefe División Financiera (E)

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División de Contratos e Importaciones (E)

COMITÉ TÉCNICO : TC. JESÚS LORDUY D.
BR-17

SV. MANUEL SUAREZ
BR-17

ING. ALFREDO ROZO ORJUELA
Comité Técnico F.R.E.

ASISTIERON: Con. MARIA ESTHER TIRADO RINCÓN
Jefe Oficina Control Interno

Eco. MARLEN PARRADO RODRÍGUEZ
Coordinadora Grupo Precontractual

FIRMAS ASISTENTES: CRUZ RIVERA Y CIA. LTDA.
LILIANA DÍAZ BUITRAGO

FRANCISCO MUÑOZ OCHOA

MAGMA S.A.
J. LIBARDO OLIVEROS M.

CONSORCIO GRUCOL CAREPA
YVONNE GUALDRON

CONSORIO CAREPA 2004
LAUREANO CUADROS MORENO

CONSORIO MANTENIMIENTO CAREPA 2004
WILLIAM VARGAS LINARES

CONSORIO CORTES GONZALEZ
GERMAN GONZALEZ

CONSORCIO CONSTRUEDIFICAR
ALEX CASTILLO

ARTOTEC COLOMBIA
CARLOS FRANCO

LUIS OBANDO VARGAS

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA LICITACIÓN No. 004/2004 QUE TRATA DEL **MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE LA XVII BRIGADA EN CAREPA – ANTIOQUIA CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES (GUARDIA, RANCHO DE TROPA, BATALLON DE SERVICIOS, CENTRO DE INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO (CIE), OFICINAS DE CONTROL INTERNO Y DERECHOS HUMANOS).**

En Bogotá, D.C. a los diez (10) días del mes de febrero de 2004 a las 11:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada MARIA VIRGINA GUZMÁN URAZAN Jefe de la División de Contratos e Importaciones (E) Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Co. (r) **LUIS ALBERTO GUERRERO MARTINEZ**, Director (E) Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la LICITACIÓN No. 004/2004, QUE TRATA DEL **MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE LA XVII BRIGADA EN CAREPA – ANTIOQUIA CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES (GUARDIA, RANCHO DE TROPA, BATALLON DE SERVICIOS, CENTRO DE INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO (CIE), OFICINAS DE CONTROL INTERNO Y DERECHOS HUMANOS).**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito Licitación No. 004/2004, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Licitación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Contratación Directa, por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 1

DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

1.1. Objeto	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE LA XVII BRIGADA EN CAREPA – ANTIOQUIA CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES (GUARDIA, RANCHO DE TROPA, BATALLON DE SERVICIOS, CENTRO DE INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO (CIE), OFICINAS DE CONTROL INTERNO Y DERECHOS HUMANOS).
1.2. Participantes	Los proponentes deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en: ACTIVIDAD: Constructor ESPECIALIDAD:04 GRUPO: 02
1.3. Capacidad Residual de Contratación	El proponente deberá tener una capacidad contratación residual (Kr), igual o superior al 1.355 SMMLV.
1.4. Capacidad Patrimonial	El proponente deberá tener una capacidad patrimonial igual o superior al 30% del valor del presupuesto oficial.

1.5. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 485.000.000.oo) M/CTE
1.6. Plazo de Ejecución y Lugar de la obra	El plazo para la ejecución de la obre es de ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir del acta de iniciación de obra y el lugar: MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE LA XVII BRIGADA EN CAREPA – ANTIOQUIA CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES (GUARDIA, RANCHO DE TROPA, BATALLON DE SERVICIOS, CENTRO DE INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO (CIE), OFICINAS DE CONTROL INTERNO Y DERECHOS HUMANOS),
1.7. Lugar, Fecha y Hora de Apertura	APERTURA: Lugar: OFICINA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES Kr 50 No.18-92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 05 DE FEBRERO DE 2004 Hora: 14:00 HORAS
1.8. Lugar, Fecha y Hora de Cierre	CIERRE Lugar: OFICINA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES Kr 50 No.18-92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 18 DE FEBRERO DE 2004 Hora: 10:00 HORAS.
1.9 Lugar Fecha Visita De Obra (OBLIGATORIA)	Lugar: Kilómetro 43 vía al mar INSTALACIONES REGIONAL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO DECIMO SÉPTIMA BRIGADA EN CAREPA – ANTIOQUIA. (SEÑOR MAYOR LUIS ALBERTO MARTINEZ GUERRERO) Fecha: 09 DE FEBRERO DE 2004 Hora: EL RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO A LAS OBRAS SE INICIARA A LAS 09:00 HORAS CON LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO Y TERMINARÀ A LAS 12:00 HORAS.
1.10 Consulta y Compra de Pliegos de Condiciones	LOS PLIEGO DE CONDICIONES Y/O TERMINOS DE REFERENCIA PODRAN CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB: www.fre.mil.co , SU ADQUISICIÓN Y COMPRRA EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO CRA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D.C. CANCELACIÓN: PAGADURÍA PISO 2. ENTREGA: DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES VENTANILLA PISO 3.
1.11 Valor del Pliego	El valor del pliego de Condiciones es de \$485.000.oo. NO REEMBOLSABLES.
1.12 Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.13. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con cinco (5) días hábiles para el traslado del informe de evaluación y, para formular sus observaciones al mismo.
1.14. Apertura sobre propuesta económica	Se realizará en la audiencia publica de adjudicación
1.15. Adjudicación	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los siete (07) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de o bservaciones a los informes de evaluación.

1.16. Garantía de Seriedad	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación.
1.17. Audiencia Informativa	En las instalaciones del Fondo Rotatorio del Ejército carrera 50 No.18-92 Bogotá D.C. Salón Santander 2º. Piso. Fecha: 10 DE FEBRERO DE 2004 Hora: 11:00 HORAS
1.18. Forma de Pago	El Fondo Rotatorio del Ejército concederá un anticipo hasta del 30%, sobre el total de lo adjudicado si así lo solicita el oferente y el saldo por cortes parciales de obra. Este anticipo lo manejará el contratista en una cuenta corriente a nombre del proyecto, la cual se abre para invertirlo de acuerdo al plan de inversión. Todos los gastos serán avalados y supervisados por la interventoría
1.19 Moneda en la que debe presentarse la Entrega	LA OFERTA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PESOS COLOMBIANOS.

3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE COMPRARON Y CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93

Se da lectura a las observaciones de las firmas asistentes así:

OBSERVACIONES OFERENTES

➤ CONSORCIO CONSTRUEDIFICAR

OBSERVACIÓN

Por medio de la presente me permito solicitar aclaración a los siguientes apartes del pliego de condiciones así:

- 1- En cuanto a la experiencia del proponente (numeral 2.3.1) aclarar:
- 1.1

Para contratos de obra publica es suficiente presentar la certificación de la entidad contratante o el acta de liquidación del contrato que contenga como mínimo las firmas del interventor y contratista.
- 1.2

La sumatoria requerida cubierta de 8000 m2 se refiere al total de área remodelada o mantenida cubierta de las certificaciones presentadas.
- 1.3

Se entiende del numeral citado que únicamente las certificaciones de obra de mantenimiento de edificaciones deben contener las actividades requeridas es decir las remodelaciones no se requieren descripción de actividades.
- 1.4

Las obras cuyo objeto contemplan construcción ampliación y/o adecuación son validas para acreditar experiencia.
- 2- En cuanto a la capacidad operativa y técnica; los requisitos del director de obra y residente de obra en cuanto a experiencia especifica; se refiere esta a construcción de edificaciones?.
- 3- Solicitamos cordialmente que el programa de barras y flujos de fondos no se adjunte a la oferta por cuanto no se considera un factor de verificación y/o evaluación y que este documento sea requerido al proponente ganador.

- 4- En cuanto a los documentos financieros de los proponentes que por ley no requieran dictamen o que sean dictaminados por un revisor fiscal (Personas Naturales y/o jurídicas con condiciones de ingreso y/o patrimonio especiales) son exentas de entregar los estados financieros dictaminados.

- 4.2 Las empresas legalmente constituidas con fecha posterior a diciembre 31/2003 a que fecha deberá presentar los estados financieros requeridos.

➤ **CONSORCIO MANTENIMIENTO CAREPA 2004**

OBSERVACIÓN

Según lo expuesto en la audiencia de Aclaración de Pliegos realizada hoy 10 de Febrero de 2004 a las 11:00 AM, en el Auditorio del Fondo Rotatorio del Ejército (FRE), solicitamos comedidamente considerar y ampliar los siguientes aspectos:

1. Que a las Firmas Proponentes para la Licitación de la referencia, se les suministre y publique el Presupuesto Oficial por ítem, con sus respectivos valores, con el fin de obtener una mayor información y así comparar los precios considerados por esta entidad. Nosotros ya hicimos el ejercicio de elaborar el Presupuesto Correspondiente y la verdad esta desfasado como en un 25%.
2. Adicionalmente solicitamos que ustedes revisen detalladamente el Presupuesto Oficial y reconsideren dentro del objeto de la presente Licitación ajustar las cantidades de Obra, ya que estamos seguros con la disponibilidad presupuestal que tienen registrada para este proceso es imposible ejecutar la obra en las condiciones y calidades que solicitan.
3. Es importante que ustedes nos entreguen las Especificaciones Técnicas muy claras de las diferentes actividades que se van a ejecutar en esta obra.
4. Con mayor generosidad, para la participación de los contratistas en cuanto a la Experiencia específica se solicita que las Obras ejecutadas también sean de Construcción.
5. Creemos necesario replantear el Cronograma de Actividades de este proceso, teniendo en cuenta la cantidad de elementos que son necesarios estudiar y responder por parte de ustedes.

➤ **ARMOTEC COLOMBIA S.A.**

OBSERVACIÓN

CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES PROYECTO No. 01

1. Aclarar cantidad áreas generales de aseo, puesto que figuran como globales: ítems 1.33, 2.36, 3.22, 5.23, 6.18, 7.20, 9.30, 1.59, 1.28, 1.34, 2.03, 3.08, 1.17, 2.13
2. Ítem 1-04 alcance de la reposición del cielo raso en machimbre
3. Ítem 1-05 alcance de la reposición del cielo raso en acrílico
4. Ítem 1.20 alcance de la reparación del mueble del espejo en triplex
5. Ítem 1.21, 7.14 el vidrio anodizado no existe.

6. Item 1.25 alcance de la reparación de closet.
7. Item 3.01 alcance de la reparación del techo y estructura metálica.
8. Item 3.14 alcance de la reparación de las gavetas del mesón del lavamanos
9. Item 3.2 alcance del cambio del abasto del lavamanos.
10. Item 4.16 alcance de la reparación de las dos ventanas.
11. Item 4.17 alcance de la reparación de la fuga de agua del casino de suboficiales.
12. Item 5.03 alcance de la reposición del cielo raso en tablilla.
13. Item 5.05 aclaración del tipo y medidas de la estructura metálica por pintar, que aparece cotizada por metro lineal en el pliego.
14. Item 6.16 el tanque sanitario tipo nova no se consigue.
15. Item 7.15 alcance de la reparación del mesón del lavamanos.
16. Item 8.06 alcance del mantenimiento de la fuente que aparece como global.
17. Item 8.07 alcance del **MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL KIOSCO**, puesto que solo aparece como **GLOBAL**.
18. Item 9-04, alcance de el ítem “estructura en madera y retiro del actual” , de la que aparecen 60 metros cuadrados sin especificación.
19. Item 9.17 alcance de la reparación del mueble interior en madera del lavaplatos.
20. Item 9.23 especificar el tipo de anejo que debe cambiarse.
21. Item 9.28 especificar del bar en madera que debe construirse.

GUARDIA PROYECTO No. 2

22. Item 1.01 determinar el tipo de piso a ser demolido
23. Item 1.02 determinar el muro que debe demolerse.
24. Item 1.03 determinar la puerta a ser retirada.
25. Item 1.04 determinar la ventana por ser retirada.
26. Item 1.05 determinar el techo a ser retirado.
27. Item 1.06 determinar las puertas vehiculares por retirar.
28. Item 1.07 determinar el cerramiento en malla y el muro a ser retirados
29. Item 1.09 determinar el alcance y sitio de la reubicación del canal.
30. Item 1.26 especificar que tipo de salida eléctrica se solicita instalar.
31. Item 1.39 especificar el detalle de la banca para visitantes en granito pulido (figuran 2.5 metros lineales)
32. Item 1.43 a que se refiere la “construcción del cordón en confinamiento”
33. Item 1.53 favor suministrar planos de la malla, la fundación y los muros que están incluídos (es obra nueva)
34. Item 1.54 determinar el “arreglo muros de avisos en brigada” (12 metros cuadrados)
35. Item 1.56 detalles de las “puertas vehiculares tipo piso nivel de 6,0 metros” (figuran 2 puertas)
36. Item 1.57 plano y detalles de “puerta reja metálica para acceso peatonal incluye gato y cantonera”
37. Item 1.34 plano y detalles de “ventana en aluminio anodizado en U de (1+4+1)x1.4 vidrio anodizado.

RANCHO DE TROPA PROYECTO No. 3

38. Item 1.17 , especificar a que se refiere el “concreto de fundaciones 3000 psi.
39. Item 1.03 aclarar el resane de las tejas, puesto que figuran como 20 unidades y se describe como “resane tejas a.c. con igas gris”.
40. Item 1.19 detalles y planos del suministro e instalación de la estructura metálica (en patio)
41. Item 1.20 alcance del “suministro e instalación de techo en a.c.” (figuran 44 metros cuadrados)
38. Item 1.35 plano y detalles de “ventana en aluminio anodizado en celosías de 0-50x0.40” (aparecen 2 metros cuadrados)
39. Item 1.23 especificar el “cambio de puerta reja+marco (2 alas 1.92x1.55)

BATALLON DE SERVICIOS PROYECTO No. 04

40. Ítems 1.17 a 1.22 especificar la jabonera, toallero, orinal, griferías sanitarios a ser cambiados, determinar si se consiguen los repuestos.
41. Item 1.25 especificar el “cambio de mueble de sanitario”, en que consiste.

OFICINA DE CONTROL INTERNO Y DERECHOS HUMANOS

42. Item 1.06 especificar detalle del “suministro de piso en baldosa en gres+grano”
43. Item 1.08 detalles del “suministro y colocación de puertas de 2x2.1”.
44. Item 2.11 detalles de “construcción de porche de 3x2”

➤ **MAGMA INGENIEROS CIVILES**

OBSERVACIÓN

1. Hasta cuando es la fecha de compra de pliegos.
2. En la experiencia son validos los contratos cuyo objeto haya sido la construcción de acabados? Y se aceptan también la construcción de nuevas edificaciones?
Solicitamos se valga dentro de la experiencia estas actividades y contratos, ya que la licitación presente incluye la construcción de nuevos acabados y de nuevas edificaciones.
3. Solicitamos que se le exija al proponente ganador el programa de obra y el flujo de caja. No tiene sentido que siendo 23 proponentes se les pida a todos cuando este factor no se califica y en caso de hacerse, es de una forma subjetiva.
4. En la pagina 47 en la minuta del contrato dice que la duración de la obra es de 120 días y en el anexo 1 habla de 150 días. Aclarar esto.
5. Favor especificar las siguientes actividades:

Proyecto 1

- Item 2.14: espesor de la plantilla
- Item 2.15: no hay especificación. Que dimensión?
- Item 2.16: hasta que espesor es la demolición de andenes. (dependiendo del espesor es el rendimiento).
- Item 2.17: cual es el diseño de los nuevos andenes. Cual es el espesor del concreto?
- Item 3.19: no existe? No hay en el cuadro de cantidades una actividad pero si esta el item
- Item 5.09: no tiene especificación.
- Item 5.14: no tiene especificación.
- Item 6.06: cual es la especificación de la baldosa.
- Item 9.28: cual es el diseño del bar en madera a construir? Para cotizar proyecto 2 es necesario el detalle.

Proyecto 2:

- Item 1.43: el adoquin de 10 cm no es comercial. Indicar que tipo de adoquin
- Item 1.53: entregar diseño y la especificación del cerramiento; tipo de tubería, tipo de malla, lleva o no gallinazos, lleva alambre de púas?, etc.

Proyecto 3:

- Item 1.19: entregar diseño de la estructura?

Proyecto 6:

- Item 1.09: que son las divisiones internas? En que material estan construidas??

Adicionalmente, y en vista de que se solicita entregar el cuadro de cantidades y precios en formato de hoja electrónica tipo excel 5.0, muy comedidamente les solicitamos publicar estos cuadros en el mismo formato solicitado.

➤ **CONSORCIO CAREPA 2004**

De acuerdo con lo solicitado por ustedes en la audiencia de aclaración de la licitación de la referencia, me permito presentarle las siguientes inquietudes con respecto a los pliegos de condiciones:

- 1- Confirmar por escrito lo aclarado por ustedes en la audiencia, que la información en medio magnético que se debe anexar en la propuesta es únicamente el presupuesto de obra.
- 2- Cordialmente solicito que al igual que los análisis de precios unitarios, el diagrama de barras y el flujo de fondos sea solicitado únicamente al oferente ganador, por lo tanto no sea requisito anexar en la propuesta.
- 3- Especificar la referencia de los enchapes de pared y baldosas de piso que se solicitan en los diferentes proyectos para poder cotizarlos.
- 4- Planos y especificaciones de la estructura metálica indicada en el proyecto No. 3 "Rancho de Tropa".
- 5- Solicitarles cordialmente anexar el presupuesto oficial de la entidad para tener una guía mas clara en la elaboración de la propuesta económica.

➤ **LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO**

Teniendo en cuenta la audiencia informativa llevada a cabo en las instalaciones de esa entidad me permito enviar mis inquietudes con el fin de ser estudiados por usted.

1. Numeral 2.3.1. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, se solicita que las certificaciones de obra sean en **CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO O REMODELACIONES TERMINADAS**, lo demás continuar igual a como esta en el pliego de condiciones.
2. Teniendo en cuenta las incongruencias entre las especificaciones y el cuadro de cantidades de obra por tratarse la obra de mantenimiento se solicita que la entidad entregue el presupuesto de la obra detallado con cada uno de los respectivos precios unitarios para así tener una mejor visión de lo que el Fondo Rotatorio y la Brigada XVII aspiran ejecutar.
3. La anterior solicitud se efectúa teniendo en cuenta que un presupuesto que ejecute tiene una diferencia de un 25% con el que realizo el Fondo.
4. Comedidamente solicito que la respuesta dada por la **SEÑORA DOCTORA ASESORA JURÍDICA** de esa entidad con respecto a quienes deben aportar para este proceso el registro mercantil y si los profesionales ingenieros civiles y arquitectos están exentos, sea efectuado en forma escrita.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

JUNTA DE LICITACIONES

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División de Contratos e Importaciones (E)

CONT. SOFIA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera (E)

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Oficina Jurídica

Coronel (R) **LUIS ALBERTO GUERRERO MARTINEZ**
Subdirector General